



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 961 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 DIC 2017.

VISTOS:

El Informe N° 020-2017-UNTRM-DGA/DMSG/RJPT, recibido con fecha 26 de diciembre del 2017, mediante el cual, el Director (e) de Mantenimiento y Servicios Generales, remite el Plan de Reposición de Activos 2018; el Proveído, de fecha 26 de diciembre del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 178, inciso e, establece que son funciones del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Informe de vistos, el Director (e) de Mantenimiento y Servicios Generales, informa que mediante resolución de Secretaría General N° 085-2017-MINEDU, de fecha 03 de abril del 2017, se aprobó la norma técnica para la implementación del mecanismo denominado "Compromisos de gestión para la mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo de educación superior dentro de ello el compromiso de Gestión 16 "Elaboración del Plan de Mantenimiento de Infraestructura Universitaria y Reposición de Activos 2018"; señala que en el marco del Memorandum Múltiple N° 060-2017-UNTRM-E, de fecha 31 de octubre del 2017, ha elaborado el Plan de Reposición de Activos 2018, que consta de reposición de equipos de cómputo, reposición de mobiliario, reposición de equipos de laboratorio, reposición de vehículos y reposición de maquinaria, el cual responde a las necesidades institucionales; documento que eleva al Señor Rector, solicitando su revisión y aprobación;

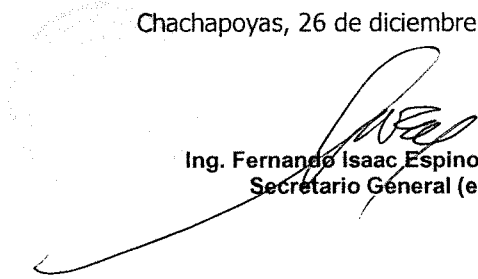
Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS.

NOTIFICA

La expedición de la presente Resolución Rectoral, es copia fiel de su original, que hago de su conocimiento para los fines de Ley pertinentes.

Chachapoyas, 26 de diciembre de 2017.



Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General (e)



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 961 -2017-UNTRM/R

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Reposición de Activos 2018 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en catorce (14) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO SAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FIC/SG
Ctm/


09
A

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS.

NOTIFICA

La expedición de la presente Resolución Rectoral, es copia fiel de su original, que hago de su conocimiento para los fines de Ley pertinentes.

Chachapoyas, 26 de diciembre de 2017.


Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

PLAN DE REPOSICIÓN DE ACTIVOS 2018



Campus Universitario, Sede Administrativa, Primer Piso, Barrio Higos Urco, Chachapoyas, Perú
www.untrm.edu.pe



Plan de Reposición de Activos 2018

REPOSICIÓN DE EQUIPOS - UNTRM

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO:

Elaboración del plan de Reposición de equipos en aulas y laboratorios de pregrado, comedor universitario, vivienda estudiantil, transporte universitario, centros médicos, oficinas que brinden servicios enfocados directamente al alumno e implementación y/o reforzamiento de sistemas y procesos de seguridad y prevención de riesgos en los laboratorios de pregrado.

II. ASPECTOS GENERALES:

2.1. ANTECEDENTES:

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM)

Ubicación:

- Distrito de Chachapoyas
- Provincia de Chachapoyas
- Departamento de Amazonas.

2.2. OBJETIVO

Elaboración del plan de Reposición de equipos en aulas y laboratorios de pregrado, comedor universitario, vivienda estudiantil, transporte universitario, centros médicos, oficinas que brinden servicios enfocados directamente al alumno e implementación y/o reforzamiento de sistemas y procesos de seguridad y prevención de riesgos en los laboratorios de pregrado.

2.3. ALCANCE:

El plan a ejecutar se realizara en la ciudad universitaria UNTRM, se pretende reponer equipos que estén en estado de conservación malo, que su evaluación técnica determine que el costo de mantenimiento correctivo sea mayor o igual al 50% del costo del equipo, que no exista soporte técnico para dicho equipo, que el equipo tenga mayores costo de operación comparado con otros similares, que el equipo tenga edad mayor a su tiempo de vida útil mayor, que el equipo no se encuentre vigente tecnológicamente.





2.4. GENERALIDADES:

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) brinda servicios de educación superior a 3203 estudiantes, de los cuales 2975 son alumnos de pregrado y 228 de Pos Grado.

La UNTRM cuenta con 151,765 m² de área física de módulos y con 33407.30m² de áreas verdes, los cuales tienen como finalidad brindar el confort al estudiante durante su proceso de aprendizaje dentro del Campus Universitario. Así mismo, hay que considerar que cuando se cuenta con un ambiente visualmente agradable, este influye en la permanencia del estudiante en el Campus Universitario; por lo que preservar su imagen requiere de equipos en óptimas condiciones de funcionamiento.

Así mismo, para el proceso de enseñanza se cuenta con diversos laboratorios (básicos y de investigación), en los cuales contamos diversos equipos de laboratorio de la ciencias de biología, química, física, entre otros, dirigidos a estudiantes de enfermería, medicina, Ing. Ambiental, Ing. Zootecnista, entre otros.

2.5. JUSTIFICACIÓN:

- Desde el punto de vista institucional: cumplimiento de las demandas en espacios físicos y equipamiento que se generan desde la normativa municipal, nacional e internacional para garantizar los niveles de calidad de la institución.
- Desde las Universidades y Unidades de Apoyo: dar respuesta a las necesidades derivadas de los Planes de reposición de cada dependencia en cuanto a equipamiento, tanto para lo académico, lo investigativo, y la proyección; considerando el marco de referencia que define el Plan de reposición.



2.6. REPOSICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS

Según se definen que la adquisición de bienes mediante reposición implica la recepción por parte de la entidad de un bien de características iguales, similares, mejores e equivalentes en valor comercial, en remplazo de otros:



- Pérdida, robo, hurto o daño total o parcial. En este caso la reposición del bien corre a cargo del servidor cuya responsabilidad ha quedado determinada.
- Siniestro en caso el bien se encuentre asegurado. La reposición estará a cargo de la compañía asegurado.
- Vicios o defectos que afecten su correcto funcionamiento.

CRITERIOS PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS

Criterio 01:

Que el equipo se encuentre en estado de conservación malo por falta de mantenimiento.

Criterio 02:

Que en la evaluación técnica del equipo se determine que el costo de mantenimiento correctivo, de éste, es mayor o igual al 50% del costo de un equipo nuevo de prestación similar.

Criterio 03:

Que no exista el soporte técnico en el mercado nacional: servicio técnico, repuestos, insumos o materiales para la operación y/o mantenimiento.

Criterio 04:

Que el equipo tenga mayores costos de operación comparado con otros similares.

Criterio 05:

Que el equipo tenga una antigüedad mayor al tiempo de vida útil

Criterio 06:

Que el equipo no se encuentre vigente tecnológicamente.





CRITERIOS PARA LA REPOSICIÓN DE MOBILIARIO

Constituido por todo mueble de apoyo usado para realizar una labor académica o administrativa ejemplo: mesa, escritorios, sillas, archivadores, muebles de cómputo.

- Tengan daño físico no reversible en su estructura
- Presente mal estado de conservación

CRITERIOS PARA LA REPOSICIÓN DE VEHÍCULO Y MAQUINARIA

Criterio 01:

Que el vehículo se encuentre en estado de conservación malo verificado por un ingeniero o técnico especializado en ausencia del ingeniero.

Criterio 02:

Que en la evaluación técnica del vehículo efectuado por el especialista y/o un estudio de posibilidades del mercado se determine que el costo del mantenimiento correctivo del vehículo es mayor o igual al 40% de su valor de un vehículo o maquinaria nuevo de prestación similar.

Criterio 03:

Que no exista el soporte técnico en el mercado nacional: servicios técnico, repuestos, insumos o materiales para la operación y/o mantenimiento.

Criterio 04:

Que el vehículo tenga mayores costos de operación comprado con otros similares.

Los vehículos deben tener una antigüedad de por los menos 10 años

SUSTENTO DE VIDA ÚTIL

Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta Decreto Supremo N° 122-94-EF:

Artículo

22°.- Depreciación

Para el cálculo de la depreciación se aplicará las siguientes disposiciones:





a) De conformidad con el Artículo 39° de la Ley, los edificios y construcciones sólo serán depreciados mediante el método de línea recta, a razón de 3% anual.

b) Los demás bienes afectados a la producción de rentas gravadas de la tercera categoría, se depreciarán aplicando el porcentaje que resulte de la siguiente tabla:

BIENES	VIDA ÚTIL	PORCENTAJE ANUAL DE DEPRECIACION HASTA UN MAXIMO DE:
1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca.	Cuatro años	25%
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general.	Cinco años	20%
3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina.	Cuatro años	20%
4. Equipos de procesamiento de datos.	Cinco años	25%
5. Maquinaria y equipo adquirido a partir del 01.01.91.	Diez años	10%
6. Otros bienes del activo fijo	Diez años	10%

OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVOS:

Establecer los lineamientos para realizar las actividades que permitan conservar en óptimas condiciones equipos funcionales con la finalidad de ofertar adecuados servicios a la comunidad universitaria.





2.7. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ZONA:

- **UBICACIÓN**

Ubicación:

Se encuentra en la siguiente ubicación geográfica:

Distrito : Chachapoyas

Provincia : Chachapoyas

Región : Amazonas

- **ACCESIBILIDAD**

Se encuentra ubicado en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el distrito de Chachapoyas, provincia del mismo nombre, departamento de Amazonas, Región Amazonas. El Campus Universitario está ubicado en el barrio de Higos Urco del Distrito de Chachapoyas y limita: por el Norte con el Jirón Higos Urco, Sur, Este, Oeste con propiedades de terceros.

- **ASPECTOS DE SITIO:**

CLIMA Y TOPOGRAFIA

- El clima en Chachapoyas es templado, moderadamente lluvioso y con amplitud térmica moderada. La media anual de temperatura máxima y mínima es de 19.8°C y 9.2°C.
- La precipitación Media Acumulada anual para el periodo es 777.8 mm.
- La topografía del terreno es accidentada.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos con que cuenta la ciudad son: Hospital, Oficina de teléfono, Oficina de Servicios Eléctricos, Correos, Agencias de Transporte Terrestre, Agencias Bancarias, Centros Educativos y Policiales entre otros. En el Campus Universitario cuenta con servicios de agua potable y alcantarillado, electrificación, telecomunicaciones y accesos por la parte baja que da al ingreso principal frente a las





pampas de Higos Urco, con su respectivo puesto de vigilancia (PV1) y por la parte alta que ingresa por la Avenida Rosales con su respectivo puesto de vigilancia (PV2) y llega a la altura del Módulo de Turismo y Administración de la Universidad, que constituye el ingreso secundario del Campus Universitario.

• **SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS:**

RED DE AGUA POTABLE:

Las redes de agua potable del campus universitario, es abastecido por la red de agua distribuida para la ciudad de Chachapoyas.

2.8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROYECTADAS:

Nombre:

plan de Reposición de equipos en aulas y laboratorios de pregrado, comedor universitario, vivienda estudiantil, transporte universitario, centros médicos, oficinas que brinden servicios enfocados directamente al alumno e implementación y/o reforzamiento de sistemas y procesos de seguridad y prevención de riesgos en los laboratorios de pregrado.

Año de Ejecución:

Diciembre 2017

Finalidad:

Ejecutar de forma eficiente el plan de Reposición de equipos en aulas y laboratorios de pregrado, comedor universitario, vivienda estudiantil, transporte universitario, centros médicos, oficinas que brinden servicios enfocados directamente al alumno e implementación y/o reforzamiento de sistemas y procesos de seguridad y prevención de riesgos en los laboratorios de pregrado, con la finalidad de ofertar adecuados servicios a la comunidad universitaria.





2.9. METRADOS.

Los Metrados que están considerado para la elaboración del estudio técnico, es el resultado de un análisis detallado de los datos de inventarios, visitas a cada una de las facultades.

2.10. COSTOS UNITARIOS.

Los costos unitarios se han elaborado teniendo en cuenta la naturaleza de los trabajos que se ejecutarán, habiéndose considerando los costos de equipos mediante cotizaciones y precios históricos.

2.11. FECHA DE ELEBORACION DE PRESUPUESTO:

Diciembre 2017

2.12. PLAZO DE EJECUCION

El Plazo de ejecución del es de ciento ochenta (180) días calendarios.

2.13. COSTO DE EJECUCION

El costo de ejecución de la plan de reposición es de S/. 3, 256, 170.32 (Tres millones doscientos cincuenta y seis mil ciento setenta con 32/100 soles)

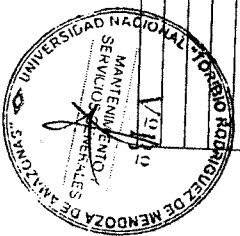
UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Ing. Robert Jackson Pérez Torres
Director (a) Mantenimiento y Servicios Generales - IINTRA

Anexo 3: FICHA DE PRIORIZACION DE LOS EQUIPOS Y MOBILIARIOS QUE NECESITEN REPOSICION

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
 REGION: AMAZONAS
 AREA: DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
 RESPONSABLE: ENCARGADO ROBERT JACKSON PEREZ TORRES

ITEM	FACULTAD	DENOMINACION DEL EQUIPO EXISTENTE	MARCA Y MODELO	SERIE	CODIGO PATRIMONIAL	ANTIGUEDAD EN AÑOS	ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION						OBSERVACION	DENOMINACION DEL EQUIPO A ADQUIRIR POR REPOSICION (*)	
							B	R	M	C1	C2	C3			C4
1	FICA	Balanza analitica	AEDMM	AE048A114219	60220634-002	13		X							
2	FICA	Balanza analitica	SARTORIUS	13404257	602206340001	15		X							
3	FICA	Balanza analitica	NAHITA					X							
4	FICA	Balanza analitica	SARTORIUS/external	C21145	602206340003	11		X							
5	FICYM	Centrifugadora	CENTROGAS	E02245	602206340004	5		X							
6	FICA	Temizador	ZONTEST		11222030-0001	11		X							
7	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	FORTUNA BRHGT LINE		67509015-0002	11		X							
8	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	FORTUNA BRHGT LINE		532223350001	15		X							
9	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350002	12		X							
10	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350005	12		X							
11	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350006	12		X							
12	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350007	12		X							
13	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350008	12		X							
14	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350009	12		X							
15	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350010	12		X							
16	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350011	12		X							
17	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350012	12		X							
18	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350013	12		X							
19	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350014	12		X							
20	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350015	12		X							
21	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350016	12		X							
22	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350017	12		X							
23	FISME	CONTADOR MECANICO DE CELULAS	BOECO BRHGT LINE		532223350018	12		X							
24	FISME	CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA - CAMARA DE BIOSEGURIDAD	BOECO BRHGT LINE		532223350019	12		X							
25	FISME	CAMARA DE ELECTROFORESIS	NUS201-430C	939571020	532210730001	13		X							
26	FCS	CARDIO MONITOR - MONITOR CARDIACO	MAX FIL VIOCC1	362684165	532213830001	13		X							
27	FCS	CARPA DE OXIGENO PEDIATRICO	PM9000 EXPRESS	8X71 - A7063	532219540001	11		X							
28	FCS	CARPA DE OXIGENO PEDIATRICO	EQUIPO		536429060001	12		X							
29	FCS	COCHE DE PARO	08 CALONES		536430070001	12		X							
30	FISME	CROMATOGRAFO	L-2130 HPCL	17E19-085	532227390001	11		X							
31	FISME	DICESTOR	MBC-6		532223350001	12		X							
32	FCS	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA	COMPLETO - CON MANOMETRO	31078	532233340001	12		X							
33	FCS	EQUIPO DOPPLER VASCULAR	DP 14 PORTATIL-FETAL		532246190001	13		X							
34	FCS	EQUIPO NEBULIZADOR			532248020001	12		X							
35	FCS	EQUIPO NEBULIZADOR		1127	532255710001	15		X							
36	FCS	EQUIPO NEBULIZADOR		1127	532255710002	13		X							
37	FCS	INCUBADORA DE LABORATORIO (OTROS)	SIN MODELO		532255710003	13		X							
38	FCS	INCUBADORA DE LABORATORIO (OTROS)	C-188 TS		532269040001	14		X							
39	FCS	LARINOSCOPIO	ADULTO		532272090001	12		X							
40	FCS	LARINOSCOPIO	PEDIATRICO		532272090002	11		X							



Anexo 3.- FICHA DE PRIORIZACION DE LOS EQUIPOS Y MOBILIARIOS QUE NECESITEN REPOSICION

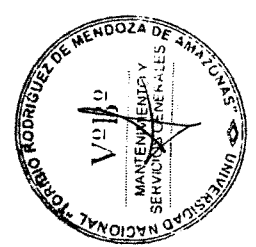
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
AMAZONAS

DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE ENCARGADO ROBERT JACKSON PEREZ TORRES

ITEM	FACULTAD	DENOMINACION DEL EQUIPO EXISTENTE	MARCA Y MODELO	SERIE	CODIGO PATRIMONIA	ANTIGUEDAD EN AÑOS	ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION						SUSTENTO DE LA REPOSICION*						OBSERVACION	DENOMINACION DEL EQUIPO A ADQUIRIR POR REPOSICION (*)
							B	R	M	C1	C2	C3	C4	C5	C6					
							EVALUACION DEL EQUIPO EXISTENTE													
72	FCS	MODELO ANATOMICO EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UIT)	ADN GIGANTE		532280940023	9														
73	FCS	MODELO ANATOMICO EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UIT)	CUERPO HUMANO		532280940024	9														
74	FCS	MODELO CEREBRO DESMONTABLE	C18		532280950001	11														
75	FCS	MODELO CEREBRO DESMONTABLE	C18		532280950002	11														
76	FCS	MODELO DE MUJER EMBARAZADA	L11/9 ETAPAS EMBARAZO		532280980001	15														
77	FCS	MODELO DEL OIDO	LAMINAS		532280990001	15														
78	FCS	MODELO DEL OIDO	E ID		532280990002	11														
79	FCS	MODELO LA CABEZA DESMONTABLE	CRANEO DESARMABLE		532280990003	11														
80	FCS	MODELO LA CABEZA DESMONTABLE	MODELO CO911		532281010001	15														
81	FCS	MODELO LA CABEZA DESMONTABLE	MODELO CO911		532281010002	11														
82	FCS	MODELO LARINCE FUNCIONAL DESMONTABLE	MODELO G22		532281030001	11														
83	FCS	MODELO LARINCE FUNCIONAL DESMONTABLE	RESPIRATORIO 7 PZAS		532281030002	11														
84	FCS	MODELO MUSCULAR FIGURA MASCULINA DESMONTABLE	B 59 DESMONTABLE		532281040001	15														
85	FCS	MODELO MUSCULAR FIGURA MASCULINA DESMONTABLE	SIST. MUSCULAR 37 PARTES		532281040002	11														
86	FCS	MODELO PELVIS OSEA Y ORGANOS GENITALES FEMENINOS DESMONTABLE			532281060001	11														
87	FCS	MODELO PULMON DESMONTABLE	VC243		532281050001	11														
88	FCS	MODELO RINON NEFRON CONDUCTOR SANGUINEO Y CORPUSCULO RENAL	K11		532281070001	11														
89	FCS	MODELO RINON NEFRON CONDUCTOR SANGUINEO Y CORPUSCULO RENAL	TGD-0327		532281070002	11														
90	FCS	MODELO SISTEMA CIRCULATORIO	G30 ALTO RELIEVE		532281090001	15														
91	FCS	MODELO SISTEMA DIGESTIVO DESMONTABLE	K 21 DESMONTABLE		532281110001	15														
92	FCS	MODELO SISTEMA URINARIO AUTOESTABLE	K 32 RELIEVE		532281130001	15														
93	FCS	MODELO TORSO DESMONTABLE	W44525 TORSO PARTO		532281150001	13														
94	FCS	MODELO TORSO DESMONTABLE	VA30 13 KG.		532281150003	11														
95	FCS	BALANZA (OTRAS)	CON TALLIMETRO		602206160001	15														
96	FCS	BALANZA (OTRAS)	RTZ-125D		602206160002	14														
97	FCS	BALANZA (OTRAS)	ES-200A DE BAÑO		602206160003	14														

FACEA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
FICA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGRARIAS
FCS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
FCSYH FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
FICYAM FACULTAD DE CIVIL Y AMBIENTAL

(S): Si el equipo se encuentra operativo, dentro de sus parámetros técnicos.
(M): Si el equipo requiere de mantenimiento.
(R): Si el equipo requiere reposición



Anexo 4: FICHA DE PRIORIZACION DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS QUE NECESITEN REPOSICIÓN

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA
 REGION: AMAZONAS
 AREA: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
 RESPONSABLE: RESPONSABLE ENCARGADO ROBERT JACKSON PÉREZ TORRES

ITEM	EVALUACION DEL EQUIPO EXISTENTE											DENOMINACION DEL EQUIPO A ADQUIRIR POR REPOSICION (*)				
	FACULTAD	DENOMINACION DEL EQUIPO EXISTENTE	MARGA Y MODELO	SERIE	CODIGO PATRIMONIA	PLACA	ANTIGÜEDAD EN AÑOS	ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION (MARCAR CON/ASPA)		SUSTENTO DE LA REPOSICION*				OBSERVACION		
								BUENO	REGULAR	MALO	C1		C2		C3	C4
1		CAMIONETA	TOYOTA / HILUX 4 X 4	S / N	678250000007	EGC-233	13		X							
2		OMNIBUS	MERCEDES BENZ / LO915/42.5	S / N	678286000003	EGD-254	13		X							
3		OMNIBUS	VOLKSWAGEN 9.150.0D	S / N	678286000001	EGD-253	12		X							
4																
5																
6																
7																
...																

(S): Si el vehículo o maquinaria se encuentra operativo, dentro de sus parámetros técnicos.
 (M): Si el vehículo o maquinaria requiere de mantenimiento.
 (R): Si el vehículo o maquinaria requiere reposición



